



Programación Didáctica del curso 2023/24

Departamento: Agraria

Programación del módulo: 3054.

Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.

Ciclo Formativo: 2º FP Básica en Agro-jardinería y Composiciones Florales.

1. Introducción. Marco normativo. Contextualización.

1.1. INTRODUCCIÓN.

Los docentes necesitamos planificar nuestra actividad; esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizar a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado. La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

El ciclo tiene una duración de 2000 horas de formación divididas en 11 módulos profesionales y repartidas en dos cursos

En cuanto al módulo objeto de esta programación, **Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. Código 3054**, éste es fundamental en la formación de un **Técnico Profesional Básico en Agro-jardinería**, ya que, la formación recibida permitirá al profesional alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales.

En general, la organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a técnicos básicos con un perfil polivalente, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, cierta autonomía supervisada y proactividad en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público. Con esta programación vamos a intentar mantener y desarrollar las competencias. Utilizaremos una metodología práctica, que desarrolle el saber hacer más que los contenidos teóricos y permita al alumnado aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones reales de su entorno.

Este módulo está integrado en el proyecto de Formación Dual, por lo que tendremos que hacer



una programación paralela, en la que aparecerá la formación inicial que se impartirá en el centro y la formación posterior en la empresa, recogida a través de actividades concretas. Para este módulo tendrá formación en alternancia, ya que a partir del 21 de octubre los alumnos estarán los jueves y viernes en las correspondientes empresas realizando trabajos prácticos y los lunes una hora de clase en el centro principalmente centrada en los conocimientos conceptuales.

1.2. MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta las siguientes normativas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA).
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

En relación a la organización de los centros educativos:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Con relación al Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica en Agrojardinería y Composiciones Florales:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.



1.3. CONTEXTO EDUCATIVO.

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el I.E.S. Nº 1 “Universidad Laboral” de Málaga, donde además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

- **GRADO SUPERIOR:** “Laboratorio de Análisis y Control”, “Administración y Finanzas”, “Mediación comunicativa”, “Prevención de Riesgos Profesionales”, “Química Ambiental”, “Gestión Forestal y del Medio Natural” y “Educación y Control Ambiental”.
- **GRADO MEDIO:** “Jardinería y Floristería”, “Cocina y Gastronomía”, “Gestión Administrativa” y “Laboratorio”.
- **FP BÁSICA:** “Cocina y Restauración”, “Agro-Jardinería y composición floral”, “Auxiliar de reparación del calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería”.

1.4. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL CENTRO.

Centro

El I.E.S. Nº 1 Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. La antigua Universidad Laboral de Málaga es un conjunto arquitectónico diseñado por el arquitecto Fernando Moreno Barbera. Construida entre 1972 y 1973 principalmente en hormigón y adscrita a los principios del Movimiento Moderno, es una de las edificaciones en este estilo más representativas de la ciudad. El conjunto fue concebido como complejo autosuficiente.

El centro en el que se aplica este proyecto es el I.E.S. Nº 1 Universidad Laboral de Málaga, situado dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10. Este se compone de 30.959 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga de 2019. El distrito de Puerto de la Torre limita al este con los distritos de Bailén Miraflores y Cruz de Humilladero, distrito con el cual también limita por el sur, junto al distrito de Campanillas. Las demás zonas están sin urbanizar y corresponden al territorio de los Montes de Málaga.

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio, aunque hay que destacar un nivel bajo, dentro de la FP básica.

En el I.E.S. Nº 1 Universidad Laboral de Málaga hay matriculados unos dos mil alumnos. En el centro se imparten, además de las enseñanzas de E.S.O, las tres modalidades de Bachillerato y Aula específica, los siguientes ciclos formativos de formación profesional:

Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS):

- Gestión Forestal y Medio natural.
- Paisajismo y medio natural.
- Laboratorio de Análisis y Control.
- Administración y Finanzas.
- Mediación comunicativa.
- Prevención de Riesgos Profesionales.



- Química Ambiental.
- Educación y Control Ambiental.
- Acondicionamiento físico y Deportivo.

Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM):

- Cocina y Gastronomía.
- Gestión Administrativa.
- Laboratorio.
- Jardinería y Floristería.

Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica:

- Cocina y Restauración.
- Agrojardinería y Composiciones Florales.

Programas de Formación Profesional Básica y específicos de Formación Profesional Básica (PEFPB)

- Arreglo y Reparación de artículos Textiles y de Piel.
- Cocina y Restauración.
- Agrojardinería y Composiciones Florales.

Los programas que se desarrollan en el centro son:

- Erasmus+(FP)- Erasmus+(FP) Grado superior.
- Erasmus+(FP)- Proyecto movilidad-Erasmus+(FP)Grado superior.
- Escuelas TIC 2.0
- Prácticum Máster Secundaria
- Prácticas de CC.E y Psicología
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Proyectos centro TIC
- Programa de centro bilingüe. Inglés
- Forma Joven en el ámbito educativo.
- Planes de compensación educativa.
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
- Plan de apertura de centros docentes.
- Plan de igualdad de género en la educación
- Proyecto Lingüístico de Centro.
- Aldea.

Los programas en los que vamos a participar en el centro son:

- Planes/Proyecto Educativo
- Plan de igualdad de género en educación
- Prácticum Máster Secundaria



- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
- Inicia
- AulaDcine
- AulaDJaque
- Forma joven en el ámbito educativo
- Vivir y sentir el patrimonio
- Aldea B, Educación ambiental para la sostenibilidad

Descripción del grupo 2º de FP Básica y sus singularidades

En este módulo se encuentran matriculados 2 alumnas y 6 alumnos siendo un total de 8 con edades comprendidas entre los 16 y los 18 años. Uno de los alumnos es absentista y hay otro alumno con numerosas faltas de asistencia, ambos con 18 años. El grupo presenta una buena conducta y forman una unidad acogiéndose entre ellos, pero hay que destacar una conducta de desgana y apatía ante el trabajo teórico e incluso en la práctica de los alumnos/as, por lo que es importante el trabajo de motivación con tareas atractivas y una constante comunicación sobre los objetivos a lograr por parte de los docentes. El principal objetivo del alumnado es obtener el título de ESO.

Dos alumnos están realizando las prácticas FCT pendiente del curso 22/23 en el Jardín Botánico de la Universidad de Málaga y otros 2 alumnos solo asisten a la pendiente del curso 22/23 de Ciencias Aplicadas II, ambos con un nivel bajo a nivel matemático.

Analizando los resultados obtenidos en la Evaluación inicial realizada a principios del curso se puede decir que el grupo clase presenta un nivel bajo, tanto a nivel matemático como en la expresión escrita y lectora.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica





2.1. Los módulos asignados al departamento.

1º PE FPGB Agrojardinería y composiciones florales (Mañana)

3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero.

3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.

2º PE FPB Agrojardinería y composiciones florales (Mañana)

3057. Material de floristería

3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.

3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Unidad formativa de prevención

1º FPGB Agrojardinería y composiciones florales (Mañana)

3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos (dual)

3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.

3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes (dual).

2º FPB Agrojardinería y composiciones florales (Mañana)

3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos (dual).

Unidad formativa de prevención.





3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes (dual).

3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas (dual).

3057. Materiales de floristería (dual).

1º J y F

0407. Taller y equipos de tracción (dual)

0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)

0579. Composiciones florales y con plantas (dual)

0578. Producción plantas y tepes en vivero (dual)

0409. Principios de Sanidad Vegetal

0404. Fundamentos agronómicos

2º J y F

0580. Establecimientos de Floristería (dual)

0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)

0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (dual)

Libre configuración

0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual)

0479. Control fitosanitario

1º GFMN (mañana)

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales. Desdoble.

0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal.

0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal. Desdoble.

0811. Gestión y organización del vivero forestal.

0811. Gestión y organización del vivero forestal. Desdoble.

0693. Topografía agraria.

0693. Topografía agraria. Desdoble.

0814. Gestión de montes.

0814. Gestión de montes. Desdoble.

0690. Botánica agronómica



2.3. Los módulos que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA.
Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA.
Gestión ambiental. 1º ECA.
Habilidades sociales. 2º ECA.
Programas de Educación Ambiental. 2º ECA.
Empresa e iniciativa Emprendedora. 2º ECA

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas



justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo



largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

El módulo objeto de esta programación, **Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. Código 3054**, éste es fundamental en la formación de un **Técnico Profesional Básico en Agrojardinería**, ya que, la formación recibida permitirá al profesional alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales.

Tiene una duración de 104 horas y se imparte en el segundo curso de CFGB Agrojardinería y composiciones florales.

Se incluye en este módulo los siguientes objetivos:

h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.

i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza



en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y al medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver el Anexo)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

Con la programación de este ciclo formativo se vamos a contribuir a desarrollar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales que aparecen en la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente:

h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento

i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.

r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.



- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

Unidades didácticas	Trimestre
UD 1: Materias primas empleadas en la composición floral	1
UD 2. Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental	1
UD 3. Almacenaje, colocación, acondicionamiento y recepción de materias primas	1
UD 4. Técnicas de elaboración de arreglos florales y sus accesorios	1
UD 5. Diseño floral, sistemas y técnicas de presentación de productos en floristería	2
UD 6. Adecuación de los arreglos florales al espacio: Decoración floral	2
UD 7. Técnicas de comunicación y atención al público	2

- **UD 1: Materias primas empleadas en la composición floral**

- Materias primas y elementos estructurales usados en floristería.
- Plantas y flores naturales o artificiales Criterios comerciales de calidad de flores y plantas.
- Materiales no vegetales en floristería. La cerámica, el cristal, el plástico, la tela, la tierra y el



gel decorativo. Características y aplicaciones.

- Materiales auxiliares. Esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar y otras posibles. Características y aplicaciones.

- **UD 2. Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental**

- Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos.
- Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas.

- **UD 3. ALMACENAJE, COLOCACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS.**

- Productos conservantes. La cámara frigorífica. Clases y características.
- Técnicas de manipulación de la flor y la planta.
- Técnicas de acondicionamiento.
- Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores.
- Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha.

- **UD 4. Técnicas de elaboración de arreglos florales y sus accesorios**

- Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición.
- Color. Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos.
- Las figuras geométricas. Peso y color. Proporciones.
- La espiral. Técnica y aplicaciones.
- Atado. Técnicas y usos.
- Alambrado. Técnicas y usos.
- Forrado y encintado. Técnicas y aplicaciones.
- La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación.
- Ikebana y otras tendencias.

- **UD 5. Diseño floral, sistemas y técnicas de presentación de productos en floristería**

- Tipos de envoltorios.
- Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones.
- Técnicas de papiroflexia.
- Técnicas de pegado, grapado y atado.
- Preparación de cajas y lazos de flores.
- Criterios estéticos. Evolución histórica.

- **UD 6. Adecuación de los arreglos florales al espacio: Decoración floral**

- Relación espacio decoración. Adecuación a la finalidad.
- Técnicas de montaje y desmontaje.
- Interpretación de croquis y bocetos de decoración.



- Evolución histórica de los criterios estéticos.
- Clasificación de composiciones florales y de plantas: por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras.

- **UD 7. Técnicas de comunicación y atención al público**

- Técnicas de comunicación. Normas de cortesía y urbanidad.
- Comunicación interpersonal. Expresión verbal.
- Comunicación telefónica.
- Comunicación escrita.
- Otros medios de comunicación, Internet y servicios móviles.
- Variables que influyen en la atención al cliente. Posicionamiento e imagen de marca.
- Técnicas de venta para atraer la atención y despertar el interés de los clientes.
- Documentación utilizada en la atención al cliente.
- Servicios y productos ofertados en floristería: reparto de productos de floristería a domicilio, medios de transporte, rutas aconsejables de utilizar, entrega de productos y otros. Productos fitosanitarios: aplicaciones y usos. Herramientas de jardinería.
- Ocasiones y eventos. Ceremonias, funerales, convenciones y reuniones, entre otras.
- Medios de pago. Efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros.
- Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas.
- Tipos de formularios. Albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos de empresas de transmisión floral, entre otros.
- Operación de venta. Cierre. Justificantes de pago.
- Procedimiento de recogida de las reclamaciones o quejas presenciales y no presenciales.
- Configuración documental de la reclamación.
- Técnicas en la resolución de reclamaciones.
- Ley General de Defensa de los consumidores y usuarios.
- Leyes autonómicas de protección al consumidor.
- Ley Orgánica de protección de datos.

8. Elementos transversales

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudarán a completar la formación del alumno.

Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, deben ser procesados correctamente antes de ser eliminados al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular al uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.



Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludables, para lo cual es de gran ayuda llegar a tener la jardinería y el medio forestal como una afición además de como una profesión. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.

Educación en valores: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no-sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se apoyará a los compañeros menos capacitados; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.

Educación para la igualdad entre los sexos: La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el enfoque en la discapacidad en general y la sordera y sordoceguera en particular.
- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantean para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizando en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

9. Metodología

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El Sistema educativo marca las orientaciones metodológicas para alcanzar los objetivos del



módulo, entre las que se proponen:

- Considerar el momento evolutivo del alumno, es decir, fundamentarse en las
- dimensiones psicológicas, sociales y afectivas del mismo
- Partir de sus ideas previas
- Que tengan carácter participativo
- Sea adecuada para atender a la diversidad.

Con ello se consigue realizar un aprendizaje constructivista, significativo y funcional, acorde con las tendencias pedagógicas actuales, en una continua interacción entre alumnos y profesor mediante planteamientos de preguntas y realización de actividades que estén estrechamente ligadas al desarrollo de los contenidos conceptuales, siendo en todo caso el profesorado el organizador y coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, deben adaptarse estrategias para que los contenidos y las actividades sean motivadores y atrayentes (que fomenten en el alumno el interés por el conocimiento y por las distintas áreas), capaz de potenciar significados psicológicos y lógicos propios de su edad y en el contexto cultural y social en el que se desenvuelve.

También es necesario que los alumnos y alumnas establezcan relaciones significativas entre lo que ya conocen y el conocimiento nuevo, y por tanto modificar las ideas previas. Para modificar estas últimas concepciones, y al mismo tiempo crear un ambiente de participación y colaboración, se introducirán debates, trabajos en equipo y discusiones ante situaciones conflictivas que llevan a los alumnos y alumnas a plantearse ciertas cuestiones, modificando esquemas previos de conocimiento.

No debe olvidarse que la metodología en los ciclos a de facilitar el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. En efecto, una de las finalidades de la educación en este nivel educativo es la de consolidar y completar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo personal, por lo que resulta imprescindible incidir de forma intencionada y explícita desde la acción

educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, desde el respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. Con ello se persigue que alumnado asuma su responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad. Igualmente, dado que cada alumno y alumna tiene un determinado ritmo de aprendizaje, para atender a la diversidad que existe en una misma etapa de desarrollo, hay que disponer de contenidos y actividades que se adapten a los alumnos y alumnas según sus necesidades y las presentarán para la consecución de los mismos, mostrando claras actitudes para poder continuar avanzando en la construcción de su aprendizaje.

Una estrategia pedagógica común es la de proponer actividades, enlazadas al propio desarrollo



conceptual, con diferente grado de complejidad, pero sin encasillar a los alumnos y alumnas, para que las trabajen de una manera progresiva.

9.2. AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS:

a) *Actividades del grupo*: El grupo coloquial, formado por 8 alumnos, utiliza la conversación como instrumento de trabajo en determinadas áreas o momentos del programa escolar, ofreciéndoles situaciones muy variadas y diversas que desarrollan capacidades como la comprensión y fluidez verbal, capacidad de enjuiciamiento y expresión adecuada, enriquecimiento de las propias opiniones a la luz de los criterios ajenos, etc. El grupo coloquial puede organizarse progresivamente incluyendo las directrices y matizaciones propias de momento evolutivo de los alumnos, y ayudándoles para que, desde un régimen de dirección externa, puedan, flexible y paulatinamente, alcanzar las gestiones personales y autodirectivas.

En este tipo de agrupamiento son funciones principales del profesor las de guiar, estimular y aclarar las dudas de los alumnos pudiendo adoptar diversas formas o técnicas (seminario, debate...)

b) *Trabajo individual*: Es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta eficaz para afianzar conceptos y al profesor le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno, permitiéndole comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar dónde se encuentran las dificultades. Las tareas individuales pueden consistir en: la puesta en relación y memorización de datos y conceptos, reflexión personal, la preparación de trabajos en la fase individual de recogida de datos, la preparación de una explicación oral a los compañeros, la autocorrección, etc...

El tipo de agrupamiento dependerá del tipo de actividad a realizar. Combinar las distintas posibilidades aporta un mayor enriquecimiento a los alumnos y rompe con la rutina y monotonía, la cual puede conducir a una situación de desmotivación por parte del alumnado.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje

10.1. Actividades de fomento de la lectura

Se aportarán noticias actualizadas sobre el sector, de este modo se consigue una doble función de fomento de la lectura y de crear un hábito constante autoaprendizaje.

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios depts. didácticos)

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

11. Materiales y recursos didácticos

Los recursos que se utilizan en la enseñanza constituyen uno de los elementos fundamentales



en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pueden diferenciarse diferentes tipos de recursos como presentaciones en Power Point, en Genially, videos expositivos, guías de plantas, flor natural, flor artificial, herramientas de floristerías, materiales de floristería, fotos de flores en color, materiales naturales del entorno, materiales reciclados, Libro de la Editorial Síntesis y recursos y materiales para el docente de la editorial Síntesis.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los incluidos en anexo referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

- Trabajos que incluyan elaboración de documentos.
- Observación directa.
- Exploración mediante preguntas en clase
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Visualización de vídeos divulgativos.
- Búsqueda y tratamiento de la información.

12.1.2 Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”. Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

- Pruebas escritas y/o orales.
- Cuaderno de prácticas o de campo.
- Pruebas en Google classroom sobre las prácticas.
- Realización de trabajos prácticos: Se tendrá en cuenta mediante la observación directa del profesor sobre las actividades prácticas realizadas por el alumno,



observando el trabajo personal, la habilidad destreza, interés, actitud limpieza, orden, etc en el trabajo.

Además, se tendrá en cuenta:

- El tiempo de ejecución de las actividades/ prácticas realizadas en clase.
- La autonomía en el trabajo.
- El resultado de los trabajos prácticos realizados.

Ejemplos de instrumentos de evaluación (orientativo)

Ref.	Descripción	Ref.	Descripción
1	Análisis de casos	19	Mapa conceptual
2	Asamblea	20	Monografías
3	Búsqueda y tratamiento de la información	21	Observación directa
4	Comprensión lectora	22	Portafolio
5	Comprensión oral	23	Producciones plásticas o musicales
6	Construcción de maquetas	24	Pruebas escritas
7	Cuaderno de campo	25	Pruebas objetivas de correspondencia
8	Cuaderno del alumnado	26	Pruebas objetivas de ordenamiento
9	Ejercicios interpretativos	27	Pruebas objetivas de respuesta alternativa
10	Ejercicios y prácticas realizadas en casa	28	Pruebas objetivas de selección múltiple
11	Ejercicios y prácticas realizadas en clase	29	Pruebas orales
12	Entrevista	30	Registro anecdótico
13	Escala de observación de actividades	31	Representaciones y dramatizaciones
14	Exámenes temáticos	32	Resolución de ejercicios y problemas
15	Exploración a través de preguntas	33	Resúmenes e informes
16	Exposición oral	34	Trabajos cooperativos
17	Fichas técnicas de productos	35	Trabajos e informes (expresión escrita)
18	Listas de cotejo	36	Trabajos individuales

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)



La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso





12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el anexo al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Ponderación (%)
RA 1: Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	20%
RA 2: Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamental con el tipo de composición que se va a realizar.	30%
RA 3: Presenta productos de floristería, justificando su estética.	20%
RA 4: Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.	20%
RA 5: Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos	10%

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.



Asimismo, para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado, y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello, buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas; Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se realizará en el periodo de recuperación al final del curso académico, para los alumnos que no hayan superado el curso y estén interesados en la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Se revisarán las competencias y objetivos no superados, revisando los contenidos con más dificultades y realizando resúmenes, ejercicios, problemas y prácticas relacionadas.

Se diversificará la metodología realizando trabajos por parejas y grupos de alumnos, para que tengan tutorización entre ellos.

Se complementarán las explicaciones con contenidos de internet en formato de vídeo o presentaciones.

Los alumnos deberán realizar todos los ejercicios, problemas y trabajos exigidos durante el curso y deberán superar las pruebas de recuperación, de las evaluaciones que tengan pendientes.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Dentro del Plan para la adquisición de aprendizajes dirigidos a la mejora de conocimientos en aquellos módulos profesionales que se matricula y tiene superados, se motivará a estos alumnos a superar las competencias, conocimientos y habilidades adquiridas.

Estos alumnos realizarán las mismas actividades, pero con mayor énfasis en los temas, contenidos y actividades que les hayan sido más dificultosos, para superarlos.

Estos alumnos colaborarán en ayudar o tutorizar a alumnos con más dificultades en el aprendizaje, tanto de los contenidos teóricos como prácticos, en las prácticas actuarán de encargados, con más responsabilidad en los materiales y las tareas encargadas.

A estos alumnos, si desean mejorar su nota, se les encargarán trabajos, fichas, investigaciones resúmenes de ampliación de conocimientos, entre ellos, que pueden tener relación con las prácticas de Dual en su caso.



Estos alumnos podrán realizar las tareas, ejercicios y problemas que se encarguen y las pruebas que se convoquen optativamente si quieren superar su nota.

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

En el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero se refiere a la Formación Profesional Básica como una medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Diversidad (educativa y funcional): Se deberá responder a las necesidades educativas del alumnado y responder al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar los objetivos y titulación correspondiente según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En general con las medidas de atención a la diversidad, se pretende que los alumnos/as puedan progresar y alcanzar un desarrollo de sus capacidades suficientes para lograr la autodeterminación y regir por sí mismos cada uno de ellos muchos aspectos de su vida y de su persona.

La vida escolar en este Centro y la convivencia cotidiana con sus compañeros les proporcionan las experiencias y modelos de conducta normalizados y apropiados.

Estilo de aprendizaje:

Se trata de que el alumnado logre convertirse en miembros activos y partícipes tanto del trabajo como de la sociedad en general.

Los alumnos/as reciben, procesan y organizan la información con dificultad y lentitud, por lo que después de una actividad donde se exige cierto grado de atención y concentración, necesitan un tiempo de descanso. Así se irá adecuando el ritmo de aprendizaje al de su capacidad de concentración proponiendo el cambio de actividad entre tareas si fuera necesario.

Los alumnos/as captan mejor la información por el canal visual que por el auditivo. Su capacidad receptiva y comprensiva es claramente superior a la expresiva.

Tienen buena capacidad de imitación, lo que les facilita la adquisición de conductas y modelos normalizados y favorece el aprendizaje entre iguales. Aprenden más rápidamente viendo actuar a sus compañero/as e imitando sus respuestas a problemas en distintas situaciones. Por lo cual, el C.F.G.B. se convierte para el alumno/a en un banco de estímulos que aceleran su desarrollo cognitivo, motor, lingüístico y social.

Suelen tener poca iniciativa para las actividades, necesitan un aprendizaje guiado y tienen dificultades para aplicar los conocimientos y generalizar a otras situaciones.

Sus necesidades más relevantes son:



- El desarrollo de las habilidades y destrezas motoras implicadas en la coordinación dinámica general, el control postural, las conductas motrices de base, las habilidades motrices finas... necesarias para el trabajo más específico de los contenidos de este Ciclo Formativo
- La estimulación de las funciones cognitivas básicas, atención y memoria.

La adquisición de conceptos de cálculo básicos, mediante actividades directas con los objetos y espacio en que se desenvuelve.

- El empleo de herramientas y materiales adaptados a su capacidad de manejo.
- La adquisición de habilidades sociales que favorezcan su participación en los grupos sociales en que se desenvuelve, favoreciendo la integración por medio del trabajo en grupo.

Además de respetar su ritmo de aprendizaje empleando las estrategias que mejor se ajustan a su forma de aprender, se hará especial hincapié en reforzar continuamente sus logros.

Cada uno tendrá que ser capaz de desarrollar sus habilidades y recursos para la relación con el entorno, con los objetos y con los demás. Para ello, las actividades serán cercanas a sus intereses, estando dentro de sus posibilidades de acción con diferentes grados de acción.

Las tareas se analizan y se presentan paso a paso, dando instrucciones para la realización de las actividades y la explicación de las mismas son cortas, claras, concretas y bien pronunciadas.

Se propicia un funcionamiento interactivo dentro del aula, taller o zonas de trabajo, destinando tiempo y espacio a la integración entre iguales, favoreciendo situaciones en las que el alumno aprenda a discutir, comparta tareas.

Además, contamos con el departamento de Orientación de nuestro centro para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza – aprendizaje que se va a llevar a cabo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2o y/o 3er Trimestre).

Siendo prescriptiva la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico (unilabma).



X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso: 60%	Período: inicio segundo trimestre/final segundo trimestre
X	Prueba global	Peso: 40%	Fecha: segundo trimestre/final segundo trimestre
Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.			

– Concreción de las actividades de recuperación:

Las actividades de recuperación trimestrales tendrán un contenido similar a las actividades propuestas inicialmente y cuya calificación no ha sido positiva. En el caso de que se requiriese la realización de la prueba global, ésta se realizará al inicio del trimestre siguiente, y se entregarán en este día las actividades de recuperación propuestas por la profesora. El peso de las actividades y prueba global asociadas al proceso de recuperación trimestral será el mismo que el establecido en el Anexo I del presente documento.

Al final de cada evaluación, el alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptiva la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se revisarán las competencias y objetivos no superados, revisando los contenidos con más dificultades.

Los alumnos deberán:

- Realizar resúmenes.
- Realizar las actividades y ejercicios no superados durante el curso.
- Realizar prácticas sobre las competencias no superadas.
- Realizar pruebas escritas de recuperación de la materia pendiente.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)



Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las fotografías que sean necesarias para una mejor comprensión de la actividad

- Entregar el archivo en formato Word y en PDF.

Para mejorar las competencias de los diferentes RAs, se propone la realización de:

- Realización de un proyecto para la decoración de una celebración de comunión o de la graduación de los alumnos del centro.

- Realizar actividades sobre los contenidos que les han resultado más difíciles de superar durante el curso.

- Realizar actividades sobre contenidos superados con más facilidad, tratando de profundizar en la materia.

- Realizar trabajos, fichas, investigaciones o resúmenes de ampliación de conocimientos para mejorar su nota.

14. Formación Dual

14.1. Normativa de aplicación

- Real Decreto 114 /2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1529/2012 de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden de 16 de abril de 2020, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2020/2021.
- Orden de 18 de enero de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2021/2022.

14.2. Programación de la Formación Dual

A continuación, se detallan algunos aspectos de la programación del módulo profesional de Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas que han sido especialmente adaptados al alumnado que cursa dicho módulo en formación dual y que no se han descrito en apartados anteriores.

14.3. Contenidos y temporalización de actividades

Los contenidos del módulo profesional serán distribuidos en 2 etapas:



- **Formación inicial**

Será desarrollada en el centro educativo desde el 16 de septiembre al 21 de octubre de 2021. Los contenidos a desarrollar son los correspondientes al primer trimestre del curso. Durante este período, tanto el alumnado de dual como el alumnado no dual realizará todas las actividades previstas para estos bloques de contenidos, incluidas las pruebas escritas y restantes instrumentos de evaluación previstos.

- **Formación en empresa**

Las empresas son de diversa índole y de ámbito genérico, sin embargo, si no pueden realizar algunas de las actividades o cumplir los criterios de evaluación propuestas en el proyecto de DUAL, éstas serán realizadas mediante actividades que el profesor del módulo le proporcione al alumno o alumna.

Durante el período de formación en la empresa según el proyecto DUAL 20-22, el alumnado dual obtendrá la siguiente formación:

Actividades	Criterios de evaluación (<i>ver anexo de relaciones</i>)
Identificar las especies más importantes empleadas en floristería (RA2)	Del a-i
Atención a público en floristería o centro de jardinería (RA5)	Del a-k.
La aplicación de técnicas de decoración, presentación y composición floral. (RA2, RA3, RA4)	RA2 criterios a-i RA3 criterios a-h RA4 criterios a-i

14.3.1. Metodología. Materiales y métodos.

Se realizará un seguimiento de la metodología empleada por la empresa y se realizarán cuantas puntualizaciones se consideren necesarias para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje asociados y las competencias PPS y objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos.

En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., que disponga la empresa.



14.3.2. Evaluación

Para la valoración externa que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional.

Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional para la evaluación del alumnado. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación.

En su cumplimentación se tendrán en cuenta aspectos como:

- La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
- La limpieza y el orden.
- La resolución de problemas.
- El interés.
- La puntualidad.
- La relación con los compañeros y jefes.
- La adaptación a las condiciones laborales.
- La relación con los clientes.

Por otro lado, para complementar la información se elaborará una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por el coordinador de la dual. En esta ficha figurarán:

- Las actividades realizadas.
- Técnicas y procesos empleados.
- Los materiales, herramientas y maquinaria empleadas durante la ejecución de las diferentes actividades.
- Las horas empleadas en dichas actividades.





15. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

15.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
X	Otras (especificar): Cuaderno teórico y práctico. Para anotar términos del Glosario y preguntas de clase (en clase y campo).





16.- Evaluación docente

La evaluación de la práctica docente debe realizarse en todo momento, antes, durante y después del acto educativo.

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son:

- a- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
- b- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- c- Detectar las dificultades y los problemas.
- d- Favorecer la reflexión individual y colectiva.

Se evaluará la intervención docente teniendo en cuenta:

- 1.- Clima del aula.
- 2- Planificación curricular de unidades didácticas (objetivos, contenidos y actividades).
- 3- Metodología aplicada.
- 4- Empleo de recursos y del tiempo.
- 5- Práctica evaluativa. Criterios de evaluación.

Los instrumentos básicos de recogida de información utilizados son:

- Cuestionarios a los alumnos sobre la práctica docente.
- Observación de los resultados obtenidos al terminar una unidad y/o una evaluación.
- Autoevaluación del profesor. Reflexión de los resultados y propuestas de mejora.
- Observador externo: grabaciones, contrastar con otros compañeros, etc.





Anexo de relaciones curriculares:

Tabla 1: Resumen de unidades didácticas, su ponderación en la nota final y temporalización

Unidades didácticas	Ponderación (%)	Trimestre
UD 1: Materias primas empleadas en la composición floral	10	1
UD 2. Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental	10	1
UD 3. Almacenaje, colocación, acondicionamiento y recepción de materias primas	10	1
UD 4. Técnicas de elaboración de arreglos florales y sus accesorios	20	1
UD 5. Diseño floral, sistemas y técnicas de presentación de productos en floristería	20	2
UD 6. Adecuación de los arreglos florales al espacio: Decoración floral	20	2
UD 7. Técnicas de comunicación y atención al público	10	2

Tabla 2: Relación entre los elementos curriculares

UD 1: Materias primas empleadas en la composición floral



Resultado de aprendizaje	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso o CE (%)	Instrumentos de evaluación	Peso del IE (%)
RA 1: Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	20%	a) Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería.	40	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
		b) Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales.	20	-Revisión del cuaderno -Pruebas objetivas	30 70
		c) Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas.	30	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
		f) Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30

UD 2. Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental

Resultado de aprendizaje	Peso del	Criterios de evaluación	Peso o CE	Instrumentos de evaluación	Peso del
--------------------------	----------	-------------------------	-----------	----------------------------	----------



	RA		(%)		IE (%)
RA 1: Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	20%	k) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales.	50	-Pruebas objetivas -Participación en las clases -Ejercicios y prácticas de clase	40 30 30
RA 4: Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.	20%	j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales.	50	-Pruebas objetivas -Participación en las clases -Ejercicios y prácticas de clase	40 30 30

UD 3. Almacenaje, colocación, acondicionamiento y recepción de materias primas

Resultado de aprendizaje	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso o CE (%)	Instrumentos de evaluación	Peso del IE (%)
--------------------------	-------------	-------------------------	---------------	----------------------------	-----------------



RA 1: Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	20%	d) Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
		e) Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
		g) Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas.	15	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
		h) Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico.	15	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
		i) Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
		j) Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
		k) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	50 50

UD 4. Técnicas de elaboración de arreglos florales y sus accesorios



Resultado de aprendizaje	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso o CE (%)	Instrumentos de evaluación	Peso del IE (%)
RA 2: Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño,color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar.	30%	a) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
		b) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
		c) Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
		d) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.	15	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
		e) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
		f) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.	15	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
		g) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30



	h) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
	i) Se han preparado cabeceros de corona.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30

UD 5. Diseño floral, sistemas y técnicas de presentación de productos en floristería

Resultado de aprendizaje	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso o CE (%)	Instrumentos de evaluación	Peso del IE (%)
RA 3: Presenta productos de floristería, justificando su estética.	20%	a) Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
		b) Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
		c) Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
		d) Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
		e) Se han preparado cajas para regalo con flores.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Observación directa	70 30
		f) Se han elaborado lazos con dedicatoria para las	10	-Ejercicios y prácticas de clase	70



	composiciones de flores y plantas		-Observación directa	30
	g) Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Observación directa	70 30
	h) Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Observación directa	70 30

UD 6. Adecuación de los arreglos florales al espacio: Decoración floral					
Resultado de aprendizaje	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso o CE (%)	Instrumentos de evaluación	Peso del IE (%)
RA 4: Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.	20%	a) Se han descrito las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios y otras)	15	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
		b) Se han descrito las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología.	15	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
		c) Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos terminados de una	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30



	decoración de flores o plantas.			
	d) Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase	70 30
	e) Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
	f) Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30
	g) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Observación directa	70 30
	h) Se han sustituido los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Observación directa	70 30
	i) Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno	70 30

UD 7. Técnicas de comunicación y atención al público

Resultado de aprendizaje	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Instrumentos de evaluación	Peso del IE (%)
RA 5: Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de	10%	a) Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación.	10	- Ejercicios y prácticas de clase - Observación directa	70 30
		b) Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de	10	- Ejercicios y prácticas de	70



resolución de conflictos	compra.		clase - Observación directa	30
	c) Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.	10	- Ejercicios y prácticas de clase - Observación directa	70 30
	d) Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine.	10	- Ejercicios y prácticas de clase - Observación directa	70 30
	e) Se ha informado sobre los medios de pago.	5	- Ejercicios y prácticas de clase - Observación directa	70 30
	f) Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte.	10	- Ejercicios y prácticas de clase - Observación directa	70 30
	g) Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos necesarios y se ha archivado.	10	- Ejercicios y prácticas de clase - Observación directa	70 30
	h) Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo y emitiendo justificantes de pago.	10	- Ejercicios y prácticas de clase - Observación directa	70 30
	i) Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente.	10	- Ejercicios y prácticas de clase - Observación directa	70 30
	j) Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes.	10	- Ejercicios y prácticas de clase	70 30



			- Observación directa	
			- Ejercicios y prácticas de clase	70
		5	- Observación directa	30
		k) Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación.		

